

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE ABRIL DE 2024

Conforme a lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26 y 30 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, siendo las **18:12** horas del día **23 de abril del año 2024**, reunidos en la sala del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, ubicada en Av. Camelinas número 882, primer piso, se da inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2024** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

- La Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 1** del orden del día, correspondiente al pase lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.

1. Susan Melissa Vásquez Pérez	Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal y del Consejo Directivo
2. Celia Jiménez Páramo	En representación de Susan Melissa Vásquez Pérez, Síndica Municipal
3. Leticia González Guillén	En representación de la Regidora Jessica Raquel Cruz Farías
4. Nora Cristina Bribiesca Rodríguez	En representación de la Regidora Minerva Bautista Gómez
5. Alejandrina Bernal Maldonado	En representación del Regidor Rodrigo Luengo Salivie
6. Eduardo Zaragoza Zúñiga	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
7. Margarita Cano Villalón	Vocal ciudadana (Por los colegios de profesionistas)
8. Ma. Luisa Melgoza del Ángel	Vocal Ciudadana (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE ABRIL DE 2024

9. Raúl Coria Tinoco	Vocal Ciudadano (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
10. Rafael De Jesús Huacuz Elías	Vocal Ciudadano (Por las instituciones de educación superior y centros de investigación)
11. Álvaro Torres Arenal	Vocal ciudadano (Por las organizaciones de la sociedad civil)
12. Carlos Eduardo Garza Herrera	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
13. Socorro Adriana Aguilar Gamiño	Vocal ciudadano (Por las cámaras y organizaciones empresariales)
14. Ma. Lourdes Vázquez Moreno	Vocal ciudadana (Por Colegios de Profesionistas)
15. Sandra Edith Ruiz Franco	Secretaria Técnica del Consejo Directivo

Una vez hecho el pase de lista se informa que de conformidad con el artículo 30, fracción IV inciso a) del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, existe quórum legal para sesionar.

- Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 2**, por lo que la secretaria procede a la lectura del orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación del informe financiero trimestral de enero a marzo de 2024.
4. Clausura de la sesión.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE ABRIL DE 2024

Puntualizando que, por tratarse de una sesión extraordinaria, solo se tratarán los asuntos que están listados en el orden del día.

Se somete a votación y se aprueba por **unanimidad**.

- Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal solicita a la secretaria desahogar el **PUNTO NÚMERO 3** del orden del día, que consiste en la presentación y en su caso aprobación del informe financiero trimestral de enero a marzo de 2024.

La secretaria hace de conocimiento de los consejeros el contenido del informe financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, asimismo señala que previamente fue revisado por la Contralora y Comisaria del Consejo, así como con la Consejera Tesorera, atendiendo las observaciones realizadas.

Una vez concluida la presentación del informe y atendidas las participaciones de los consejeros, la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal solicita a la secretaria, someter a votación la aprobación del informe financiero trimestral de enero a marzo de 2024 del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

Se somete a votación y se aprueba por **unanimidad**.

Antes de terminar el desahogo del **punto número 3** del orden del día, la Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal manifiesta que, para dar validez a lo aprobado, se requiere que el acta de la presente sesión esté aprobada, por lo que solicita a la secretaria ponga a consideración del Consejo Directivo aprobar el contenido del acta de la presente sesión y se circule al término de la misma para ser firmada.

Se aprueba por **unanimidad**.

PUNTO NÚMERO 4: La Encargada de Despacho de la Presidencia Municipal en desahogo del último punto del orden del día referente a la clausura de la sesión y sin más asuntos que tratar, siendo las **18:28** horas, del

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE ABRIL DE 2024

día de su inicio, da por concluida la **Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2024** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

FIRMAS



Susan Melissa Vásquez Pérez
Encargada de Despacho de la Presidencia
Municipal y del Consejo Directivo



Celia Jiménez Páramo
En representación de Susan Melissa Vásquez
Pérez, Síndica Municipal



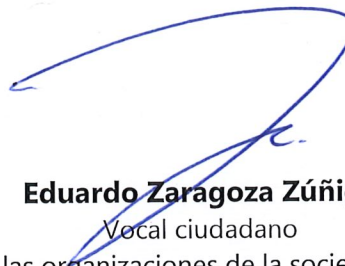
Leticia González Guillén
En representación de la
Regidora Jessica Raquel Cruz Farías



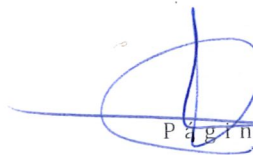
Nora Cristina Bribiesca Rodríguez
En representación de la Regidora Minerva
Bautista Gómez



Alejandrina Bernal Maldonado
En representación del Regidor Rodrigo Luengo
Salivie




Eduardo Zaragoza Zúñiga
Vocal ciudadano
(Por las organizaciones de la sociedad civil)

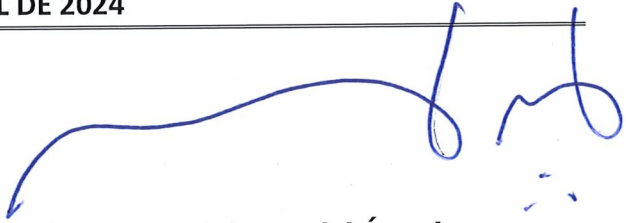





CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE ABRIL DE 2024




Margarita Cano Villalón
Vocal ciudadana
(Por Colegios de Profesionistas)



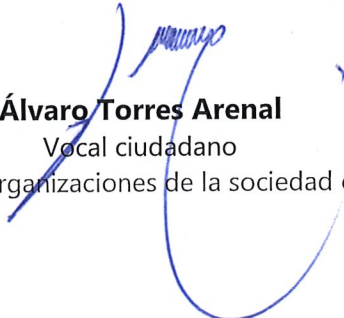
Ma. Luisa Melgoza del Ángel
Vocal Ciudadana
(Por las instituciones de educación superior
y centros de investigación)




Raúl Coria Tinoco
Vocal Ciudadano
(Por las instituciones de educación superior
y centros de investigación)



Rafael De Jesús Huacuz Elías
Vocal ciudadano
(Por las instituciones de educación superior
y centros de investigación)



Álvaro Torres Arenal
Vocal ciudadano
(Por las organizaciones de la sociedad civil)



Carlos Eduardo Garza Herrera
Vocal ciudadano
(Por las cámaras y organizaciones
empresariales)

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2024
23 DE ABRIL DE 2024

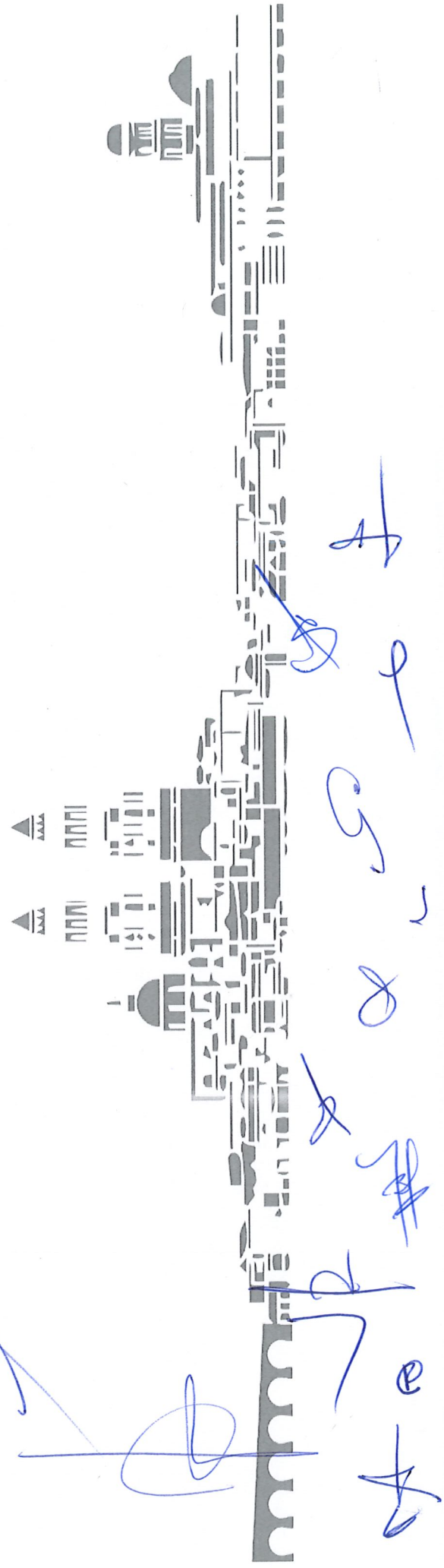
Socorro Adriana Aguilar Gamiño
Vocal ciudadano
(Por las cámaras y organizaciones empresariales)

Ma. Lourdes Vázquez Moreno
Vocal ciudadana
(Por los Colegios de Profesionistas)

Sandra Edith Ruiz Franco
Secretaria Técnica del Consejo Directivo

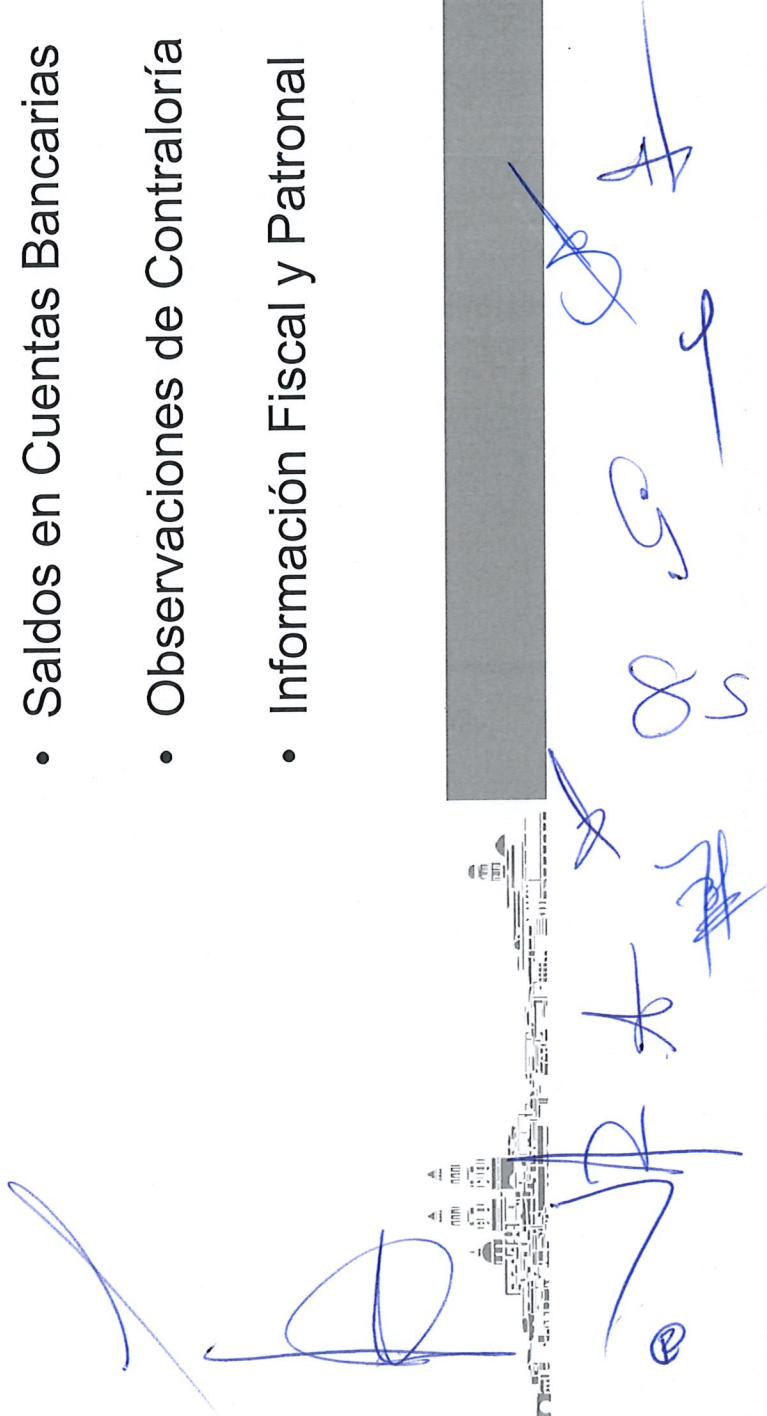


INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL ENERO - MARZO 2024



**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

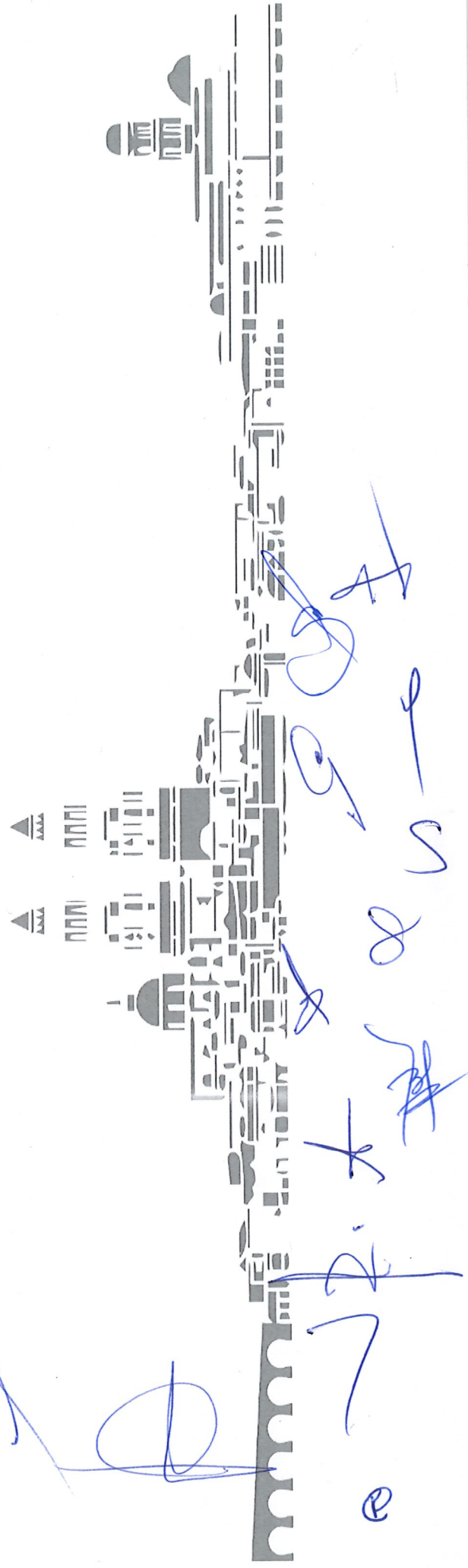
- Integración de la Información de los Informes Trimestrales
- Resumen de Ingresos y Egresos
- Saldos en Cuentas Bancarias
- Observaciones de Contraloría
- Información Fiscal y Patronal



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



INTEGRACIÓN DE DE LA INFORMACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES



LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES, ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Artículo 5. La forma de presentación de la información y documentos que integran la Cuenta Pública, se establecerá en el siguiente:

- I. Caratula
- II. Índice del contenido
- III. Copia de sesión del Ayuntamiento donde se aprueban los avances trimestrales
- IV. Información contable
- V. Información presupuestaria
- VI. Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC
- VII. Información para dar cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios
- VIII. Información complementaria de ASM:
 - Referente a conciliaciones bancarias y estados de cuenta bancarios
 - Referente a auxiliares contables mensuales de bancos
 - Balanza de comprobación
 - Información, referente a deuda pública (Anexo 1)
 - Información referente a obra pública (Anexo 2)
 - Información referente a objetivos y programas (Anexo 3 y 4)



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INFORMACIÓN CONTABLE (LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL)

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros (De Desglose, de Memoria y de Gestión)
- Estado Analítico de Activo

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

FORMATOS ADICIONALES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONAC

Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

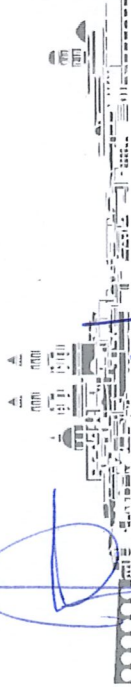
Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento – LDF
Balance Presupuestario – LDF
Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por objeto del gasto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación administrativa)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación funcional)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de servicios personales por categoría)
Proyecciones de Ingresos
Proyecciones de Egresos
Resultados de Ingresos
Resultados de Egresos
Informe sobre Estudios Actuariales



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN)

- Conciliaciones Bancarias
- Estados de Cuenta Bancarios
- Auxiliares Mensuales de las Cuentas Contables
- Balanza de Comprobación
- Anexo 1: Reporte de la Aplicación de la Deuda Pública Adquirida para Inversiones Públicas Productiva
- Anexo 2: Relación de Obras Ejecutadas Durante el Ejercicio Fiscal
- Anexo 3: Vinculación de Objetivos
- Anexo 4: Informe del Avance Programático Presupuestario.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials, located at the bottom right of the page.]



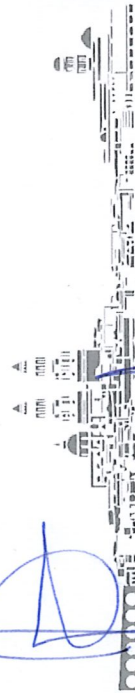
RESUMEN DE INGRESOS



INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024

RESUMEN DE INGRESOS

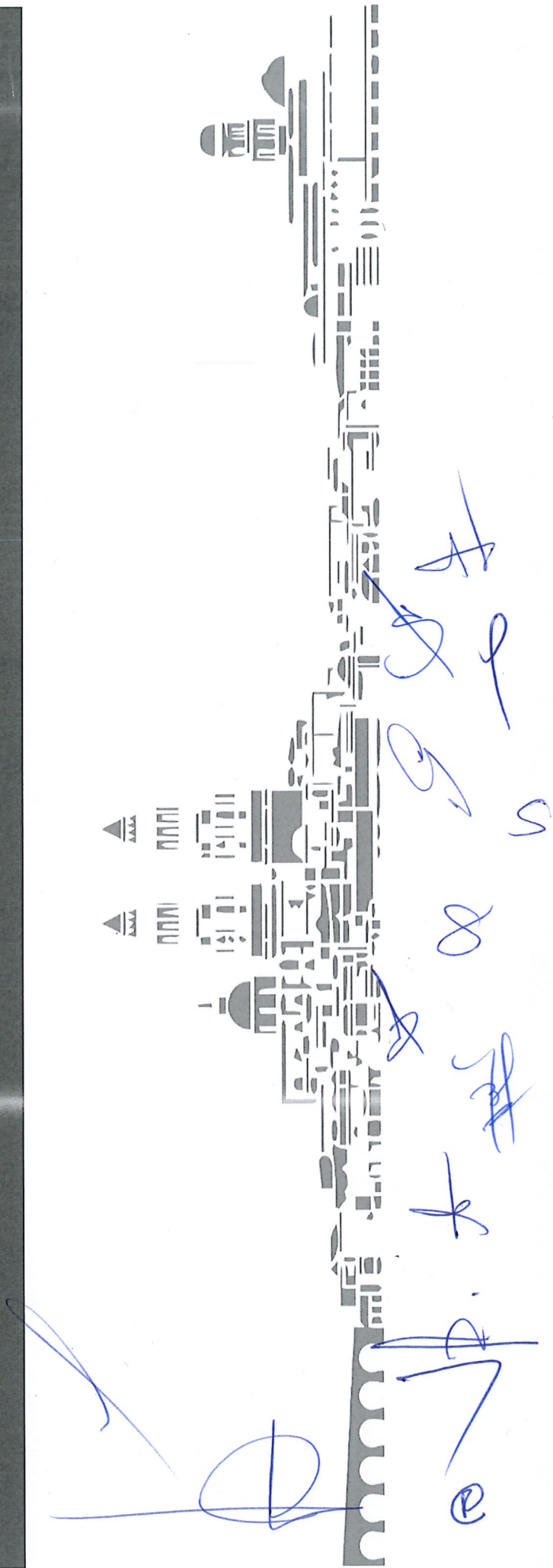
Subsidio Municipal	Monto	Recursos Propios	Monto	Intereses por Recursos en Inversión	Monto	Otros Ingresos	Monto
Enero	601,739.82	Enero	1,100.00	Enero	90,077.09	Devolución de ISR Ejercicio 2022	1,823.00
Febrero	707,739.99	Febrero	1,600.00	Febrero	51,152.95	Depósito en garantía	6,427.86
Marzo	616,839.82	Marzo	18,409.00	Marzo	47,595.80	TOTAL	8,250.86
TOTAL	1,926,319.63	TOTAL	21,109.00	TOTAL	188,825.84		



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.



RESUMEN DE EGRESOS

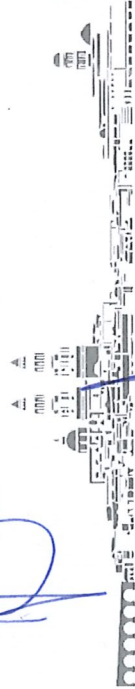


**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

RESUMEN DE EGRESOS

Subsidio Municipal

Capítulo	Asignado Original Enero - Marzo	Ampliaciones /Reducciones	Asignado Modificado	Comprometido	Devengado	Disponible
1000 Servicios Personales	1,508,436.69	-	1,508,436.69	-	1,453,502.84	54,933.85
2000 Materiales y Suministros	44,068.94	- 597.46	43,471.48	-	38,644.87	4,826.61
3000 Servicios Generales	355,814.00	12,248.32	368,062.32	-	352,383.38	15,678.94
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,000.00	- 3,400.00	14,600.00	-	14,600.00	-
TOTAL >>>	1,926,319.63	8,250.86	1,934,570.49	-	1,859,131.09	75,439.40



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.

**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

RESUMEN DE EGRESOS

Recursos Propios

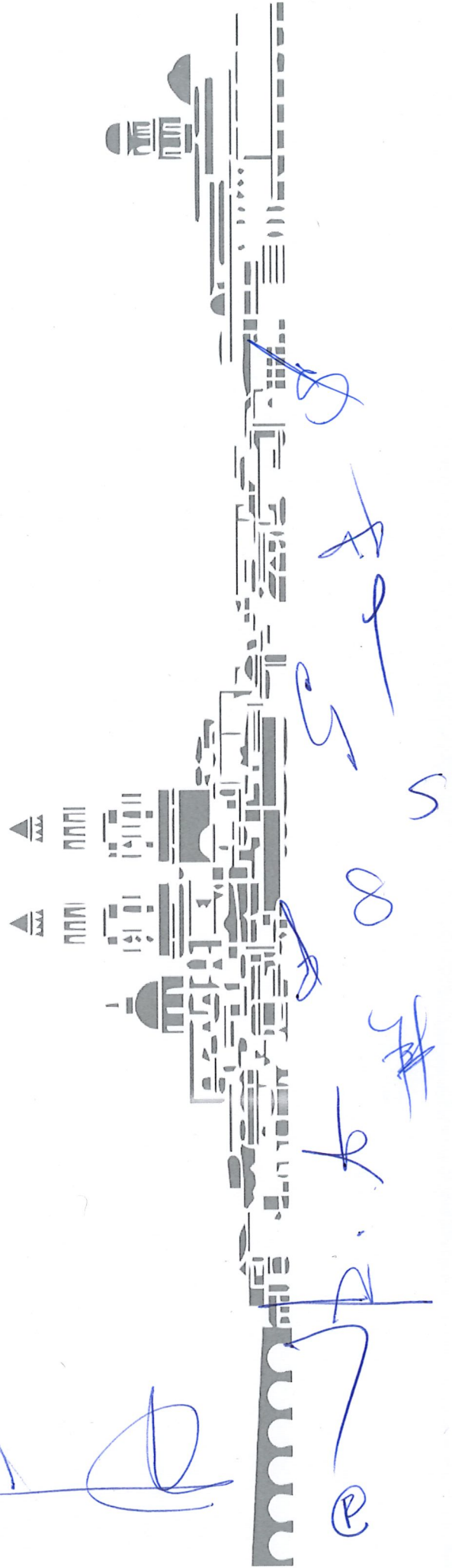
Capítulo	Asignado Original Enero - Marzo	Ampliaciones/ Reducciones	Asignado Modificado	Comprometido	Devengado	Disponible
1000 Servicios personales	-	-	-	-	-	-
2000 Materiales y suministros	-	38,787.37	38,787.37	-	38,787.37	-
3000 Servicios generales	-	22,644.78	22,644.78	-	22,644.78	-
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	99,567.40	734,140.78	833,708.18	-	772,299.08	61,409.10
TOTAL >>>	99,567.40	795,572.93	895,140.33	-	833,731.23	61,409.10



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS



**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS AL CIERRE DE MARZO 2024

No. de Cuenta	Banco	Concepto	Saldo al 31 de Marzo de 2024
118921598	BBVA Bancomer	Recursos Propios	98,398.07
	BBVA Bancomer	Fondos de Inversión BBVA	540,082.35
118921679	BBVA Bancomer	Transferencias / Subsidios	182,700.71
167113516	Afirme	Convenios	849,047.03
	Afirme	Inversión Afirme	4,110,187.98



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

Análisis Cuenta 167113516 "Convenios"

Afirme Cuenta 167113516 "Convenios"					
Saldo Inicial Enero 2024	Intereses generados por inversión	Total ingresos a Marzo 2024	Ejercido/Pagado	Comprometido	Disponible
(+)	(=)	(-)	(-)	(=)	(=)
\$5,524,689.00	\$128,032.97	\$5,652,721.97	\$ 693,486.96	\$2,433,232.00	\$2,526,003.01

Desglose Ejercido/Pagado:

(+)	Comisiones bancarias Afirme	702.96
(+)	Primer Pago POEL	692,784.00
(=)	Total Ejercido/Pagado	\$693,486.96

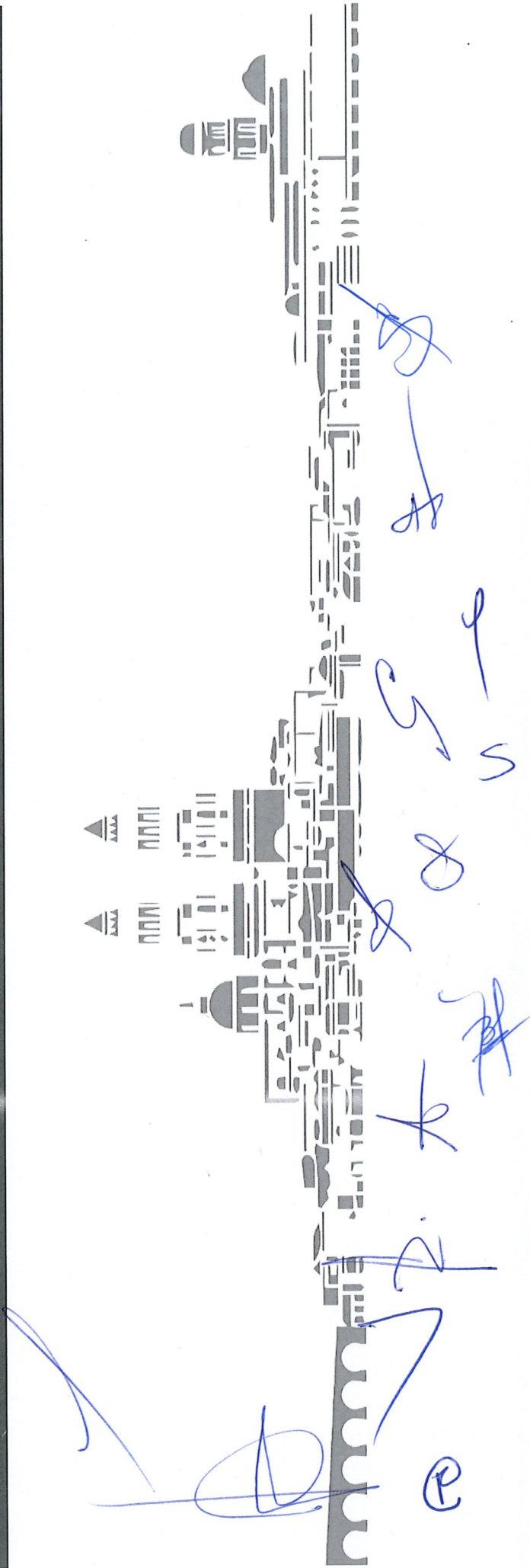
Desglose Comprometido:

(+)	Proyecto Atlas de Riesgo	371,960.00
(+)	Proyecto Seguridad Hidrica	1,022,096.00
(+)	Proyecto POEL	1,039,176.00
(=)	Total Comprometido	\$2,433,232.00



Handwritten signatures and initials in blue ink are present across the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA



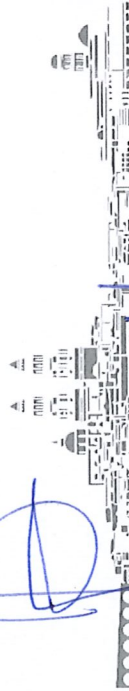
**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

Estado de Actividades
1. El Instituto presenta en la columna 2023, importes que no corresponden a la información financiera del primer trimestre de 2023, presentada ante la Auditoría Superior de Michoacán
Estado de Situación Financiera
2. El Instituto presenta en la columna 2023, importes que no corresponden a la información financiera del primer trimestre de 2023, presentada ante la Auditoría Superior de Michoacán

Notas:

1. Las observaciones número 1 y 2 fueron solventadas en su totalidad.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]

**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

Estado de Flujos de Efectivo
3. La Entidad presenta en la columna 2023, importes que no corresponden a la información financiera del primer trimestre de 2023, presentada ante la Auditoría Superior de Michoacán
4. La Entidad presenta un monto por \$1,059,611.12 en la fila "servicios generales" de la columna "2024", el cual no coincide con la balanza de comprobación al 31 de marzo de 2024 presentada en esta Contraloría Municipal
5. La Entidad presenta un monto por \$52,569.75 en la fila "Otros Orígenes de Operación" de la columna "2024", el cual no coincide con la Balanza de Comprobación al 31 de marzo 2024 presentada en esta Contraloría Municipal
6. La Entidad no presenta importe en la fila "Otros Orígenes de Inversión" de la columna "2024", lo cual es incorrecto ya que al momento de realizar la operación aritmética para determinar el "Origen" o "Aplicación" si se refleja un monto
7. La Entidad presenta un monto por \$14,600.00 en la fila "Otras Aplicaciones de Inversión" de la columna "2024", el cual no coincide con la cifra determinada al momento de realizar la operación aritmética para determinar el "Origen" o "Aplicación"
8. La Entidad no presenta importe en la fila "Oras aplicaciones de financiamiento" de la columna "2024", lo cual es incorrecto ya que al momento de realizar la operación aritmética para determinar el "Origen" o "Aplicación" si se refleja un monto

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'E.S.V.F.']



**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

Notas a los Estados Financieros

9. La Entidad menciona en las Notas de Gestión Administrativa el Ente manifiesta en el numeral 12. Proceso de Mejora, inciso a) Principales Políticas de Control Interno, que “actualmente se trabaja en la formulación y elaboración del manual de procedimientos de las áreas que integran el ente público” sin embargo, no mencionan en que estatus se encuentra o que avances se han realizado
10. La Entidad presenta en las Notas de Desglose fracción IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo, numeral 1 “Efectivo y Equivalentes”, en la columna 2023 importes, que no corresponden a la información financiera presentada a esta Contraloría Municipal y ante la Auditoría Superior de Michoacán.
11. La Entidad presenta en las Notas de Desglose fracción IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo, numeral 2 “Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas”, en la columna 2023, importes que no corresponden a la información financiera presentada a esta Contraloría Municipal y ante la Auditoría Superior de Michoacán
12. La Entidad presenta en las Notas de Desglose fracción IV Notas al Estado de Flujos de Efectivo, numeral 3 “Conciliación de Flujos de Efectivo Netos”, en la columna 2023, importes que no corresponden a la información financiera presentada a esta Contraloría Municipal y ante la Auditoría Superior de Michoacán
13. La Entidad presenta en las Notas de Desglose fracción V Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables”, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables un formato diferente al emitido por el CONAC

Notas:

1. Las observaciones número 3, 10, 11, 12 y 13 fueron solventadas en su totalidad.
2. Persisten las observaciones número 4, 5, 6, 7, 8 y 9 a las cuales se da seguimiento para su debida solventación

**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

Conciliaciones Bancarias
14. La Entidad no presenta en formato PDF las conciliaciones bancarias, de enero a marzo 2024
15. La Entidad no presenta en formato Excel los auxiliares contables, de enero a marzo 2024
16. El Instituto no presenta en formato PDF el estado de cuenta bancario, de la cuenta 167113516 Afirme, correspondiente al mes de marzo 2024. Atención del IMPLAN: derivado de nuestra revisión y análisis a la observación en comentario, informamos que, es anexado en formato PDF el estado de cuenta bancario, de la cuenta 167113516 Afirme, correspondiente al mes de marzo 2024.

Notas:

1. La observación número 14, 15 y 16 fueron solventadas en su totalidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

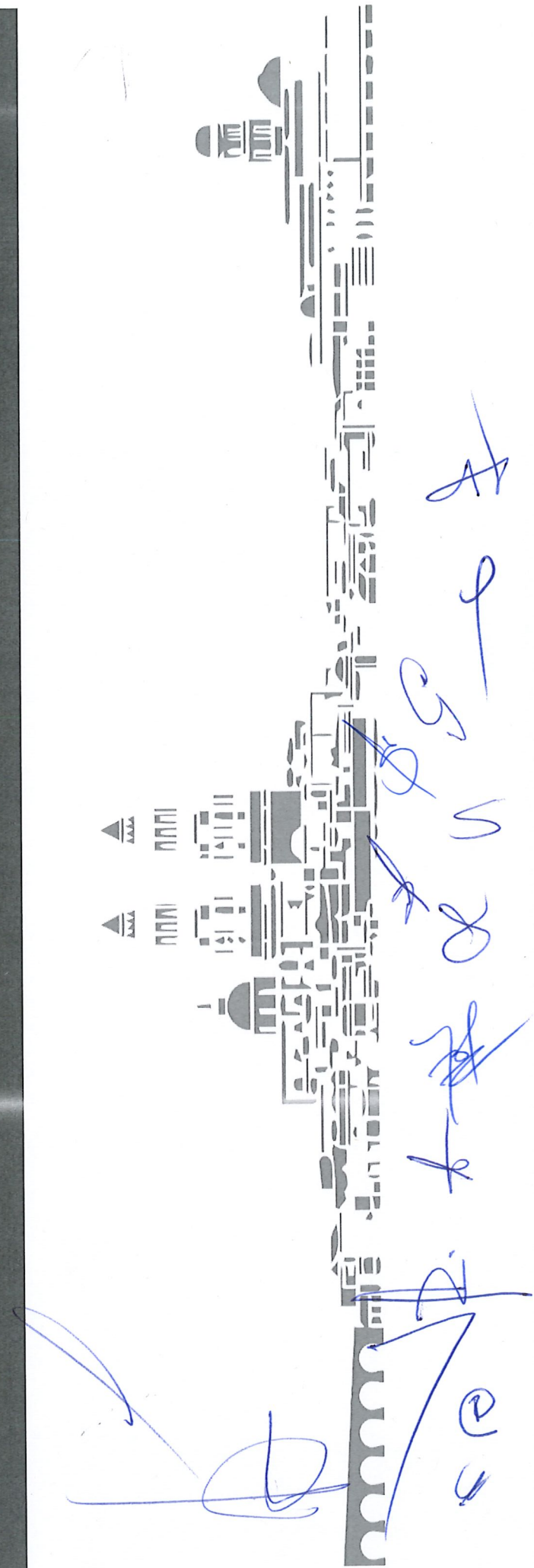
Observaciones Generales
<p>17. La Entidad presenta la Caratula omitiendo datos que debe contener de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán</p>
<p>18. La Entidad omitió presentar el Índice en formato PDF de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán</p>
<p>19. La Entidad omitió presentar el "Anexo 1 Aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas", "Anexo 2 Avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución", "Anexo 3 Vinculación de objetivos", "Anexo 4 Avance programático presupuestario" en formato PDF, conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán</p>

Notas:

1. La observación número 17, 18 y 19 fueron solventadas en su totalidad.



INFORMACIÓN FISCAL Y PATRONAL



**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA FISCAL

Nombre, Denominación o Razón social

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA SIN TIPO DE SOCIEDAD

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 17 de abril de 2024, a las 13:23 horas

[Handwritten signature and initials in blue ink]



**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre, Denominación o Razón Social: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 18 de abril de 2024, a las 09:32 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 18 de abril de 2024, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 17 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

**INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL
ENERO – MARZO 2024**

OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT

RAZON SOCIAL: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA SIN T

NRP: C8979789103

Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA SIN T**, con Número de Registro Patronal **C8979789103**, **NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 06 bimestre 2023.

GRACIAS

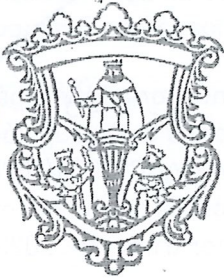
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



IMPLAN
M O R E L I A M X
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION

(443) 314 05 38 | 314 85 49 www.implanmorelia.org
Av. Camelinas 882 Int-2 | Col. La Loma 58290 | Morelia, Mich.

17 de abril de 2024
Morelia, Michoacán de Ocampo



Titular de la Contraloría Municipal
Dirección de Auditoría y Combate a la Corrupción
Oficio: CM-DACC-1030/2024
Asunto: Análisis a la solventación y entrega de los
cuadernillos firmados al primer trimestre 2023.

LAE. Sandra Edith Ruiz Franco
Encargada de Despacho del Instituto
de Planeación de Morelia.
Presente.



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 fracciones XII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 51 fracciones XII y XIV, 53 fracción IV inciso A) subinciso b), del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán; 143 fracciones I, VI y XXXI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia, Michoacán; 1, 2, 4 fracción IV inciso A) subinciso b), 5 fracciones XVIII, XXII y XXIX, 20, 23 inciso b) y 25 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Morelia, Michoacán; 1, 2, 16, 17, 35, 46, fracciones I incisos a), b), c), d), e), g) y h), II incisos a) y b), 48, 49, 50, 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 58 y 59 de la Ley de Disciplina Financiera, así como los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 5, 6, 7, 12, 14, 18 y 20 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán, ante la Auditoría Superior de Michoacán; y 42 fracción I del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, del Estado de Michoacán de Ocampo.

Y en atención a su oficio número IMPLAN 168/2024, recibido en esta Contraloría el día 16 de abril del 2024, mediante el cual envía para firma los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre 2024, y en alcance a mi similar número CM-DACC-0957/2024 de fecha 10 de abril del 2024, mediante el cual se notificaron 19 (diecinueve) observaciones derivadas de la revisión y análisis a la información presentada con oficio número IMPLAN 144/2024, el día 04 de abril de 2024; me permito informarle que del análisis a la solventación, persisten 6 (seis) observaciones, en los Estados Financieros siguientes:

- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

Se anexa cédula de Observaciones en una hoja.

No obstante, lo anterior, adjunto al presente los 2 cuadernillos firmados, así mismo, se le solicita, los señalamientos que a continuación se describen:

Contraloría Municipal

Av. Acueducto No. 625, Int. 308
Col. Vasco de Quiroga
C.P. 58230, Morelia, Michoacán
T. 443 312 99 70
contraloria@morelia.gob.mx
www.contraloria.morelia.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
DE MORELIA

CONTRALORIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE AUDITORIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

ANEXO 1 DEL OFICIO: CM-DACC-1030/2024

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2024

ENTIDAD REVISADA:
FECHA DE PRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR CM-002/2024

03 DE ABRIL 2024

IMPLAN 168/2024 DEL 16 DE ABRIL 2024

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	FORMA POR EL QUE DEBE SER PRESENTADO	IMPRESO	MAGNÉTICO	MEDIO UTILIZADO POR LA ENTIDAD	IMPRESO	MAGNÉTICO
		SI	SI		SI	SI
		SI	SI		SI	SI

OBSERVACIÓN:

1. La Entidad presenta un monto por \$1,059,611.12 en la fila "Servicios generales" de la columna "2024", el cual no coincide con la Balanza de Comprobación al 31 de marzo 2024 presentada en esta Contraloría Municipal.
2. La Entidad presenta un monto por \$52,569.75 en la fila "Otros Orígenes de Operación" de la columna "2024", el cual no coincide con la Balanza de Comprobación al 31 de marzo 2024 presentada en esta Contraloría Municipal.
3. La Entidad no presenta importe en la fila "Otros Orígenes de Inversión" de la columna "2024", lo cual es incorrecto ya que al momento de realizar la operación aritmética para determinar el "Origen" o "Aplicación" si se refleja un monto.
4. La Entidad presenta un monto por \$14,600 en la fila "Otros Aplicaciones de Inversión" de la columna "2024", el cual no coincide con la cifra determinada al momento de realizar la operación aritmética para determinar el "Origen" o "Aplicación".
5. La Entidad no presenta importe en la fila "Otras aplicaciones de financiamiento" de la columna "2024", lo cual es incorrecto ya que al momento de realizar la operación aritmética para determinar el "Origen" o "Aplicación" si se refleja un monto.

INCUMPLIMIENTO NORMATIVO

1, 2, 3, 4 y 5. Artículo 44. Ley General de Contabilidad Gubernamental: Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, 4) Revelación suficiente: Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestos, Programáticos, Inciso e) Estado de Flujos de Efectivo emitido por el CONAC.

RECOMENDACIÓN

1. El Instituto deberá presentar el importe de la fila "Servicios Generales" en la columna "2024", de conformidad a la información financiera presentada a esta Contraloría Municipal.
2. El Instituto deberá presentar el importe de la fila "Otros Orígenes de Operación" en la columna "2024", de conformidad a la determinación aritmética del Origen o Aplicación con la información presentada a esta Contraloría Municipal.
3. El Instituto deberá presentar el importe de la fila "Otros Orígenes de Inversión" en la columna "2024", de conformidad a la determinación aritmética del Origen o Aplicación con la información presentada a esta Contraloría Municipal.
4. El Instituto deberá presentar el importe de la fila "Otras Aplicaciones de Inversión" en la columna "2024", de conformidad a la determinación aritmética del Origen o Aplicación con la información presentada a esta Contraloría Municipal.
5. El Instituto deberá presentar el importe de la fila "Otras aplicaciones de financiamiento" en la columna "2024", de conformidad a la determinación aritmética del Origen o Aplicación con la información presentada a esta Contraloría Municipal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	FORMA POR EL QUE DEBE SER PRESENTADO	IMPRESO	MAGNÉTICO	MEDIO UTILIZADO POR LA ENTIDAD	IMPRESO	MAGNÉTICO
		SI	SI		SI	SI
		SI	SI		SI	SI

OBSERVACIÓN

6. La Entidad menciona en la Notas de Gestión Administrativa el Ente manifiesta en el Numeral 12. Proceso de Mejora, inciso a) Principales Políticas de control interno, que: "Actualmente se trabaja en la formulación y elaboración del manual de procedimientos de las áreas que integran el ente público..." (sic); sin embargo no mencionan en que estatus se encuentra o que avances se han realizado.

INCUMPLIMIENTO NORMATIVO

6. Capítulo VII, inciso l) Notas a los Estados Financieros, subíndice a) numeral 12, inciso a) del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC.

RECOMENDACIÓN

6. La Entidad debe cumplir con las normas del CONAC, así como elaborar, proponer y aprobar a través de su Consejo Directivo, sus manuales de Control Interno, de las áreas que lo integran.